

EL SEÑOR DURÁN Y BAS, EX-MINISTRO.

En los comienzos del pasado año 1899, cuando, recién consumada la catástrofe colonial, y moribunda á consecuencia de ella toda una política, la opinion pública, un momento despierta y lúcida por la tremenda sacudida, parecía, en su horror al vacío, evocar frenéticamente los hombres de una España nueva; cuando, como aprestándose á acudir al apremiante llamamiento, el partido conservador procedía precipitadamente á una conjuncion de fuerzas que le dieran renovado prestigio para hacerse aceptar como redentor natural de una política funesta, D. Manuel Durán y Bas publicó en la *Revista Contemporánea* de Madrid, y bajo el título de «Fuerzas sociales», un estudio en cuyos términos científicamente austeros y en cuya sobriedad de proporciones se contenia todo un programa regenerador de gobierno.

D. Manuel Durán y Bas era entonces una gran esperanza, una de las fuerzas imperiosamente llamadas á la conjuncion que habia de ser salvadora; á ella llevaban unos su prestigio parlamentario y el recuerdo de resonantes alardes de purificación política; otros cierta anticipada fama de una resolucion patriótica inquebrantable y dispuesta á salvarnos á todos aun á viva fuerza; otros su abuelo genuinamente conservador: el señor Durán y Bas iba allí como hombre de principios, como hombre de escuela.

Y así se mostraba en la *Revista Contemporánea*; vese en aquel estudio á un hombre que, al contemplar la postracion de la patria, escruta serenamente sus causas con la esperanza de encontrar el remedio en los principios que él profesa. Y estos principios son firmes porque arrancan del concepto del fin del hombre y de los medios para realizarlo. El hombre tiene un fin moral y ultra-terreno que cumplir, y para ello vive en sociedad: así el individuo es el fin, la sociedad el medio. Este individualismo cristiano que el señor Durán profesa como base de su doctrina, le hace en el ulterior desarrollo de ella, mucho mas liberal que cuantos le han atacado por reaccionario sin saber lo que se decían.

Siendo la sociedad el medio para la realizacion del fin individual, el Estado, obrando en forma de gobierno, solo puede aplicarse á concurrir á la consecucion de aquel fin en aquello á que no alcancen las actividades individuales espontáneamente combinadas y convertidas en fuerzas sociales libres; y de ahí que el primer deber del gobernante sea el estudio de estas fuerzas para conocer hasta qué punto puedan por sí solas realizar el fin humano, y desde qué punto el Estado debe inmiscuirse en organizarlas ó suplirlas.

Esto fué lo que se propuso el señor Durán en el trabajo antes citado; por esto lo tituló precisamente fuerzas sociales; y por lo mismo es todo él un cuadro del estado social de España y de las causas que lo produjeron. El espíritu sereno del ilustre jurisconsulto no se dejaba preocupar por la superficialidad que en aquel momento hacía aparecer el desastre colonial como causa única de nuestra postracion y el problema económico como solo ó principalísimo á resolver; sino que reconocía que nuestra decadencia procedía de muy lejos, que sus causas eran múltiples, y que la regeneracion habia de ser integral y rápida. La religion, las costumbres, el sentido jurídico, el respeto á la autoridad, el amor al trabajo, las fuerzas morales, en una palabra, estaban desde mucho tiempo decaídas ó pervertidas, por causas generales ó especiales del país. No estaban mas sanas y vigorosas las intelectuales, y nuestra inferioridad en este punto, sobre todo en el aspecto de la moderna civilizacion industrial, revelábase con mortificante evidencia. Las fuerzas políticas y su ejercicio, las corruptelas de los partidos y el funcionamiento de los gobiernos y la Administracion, eran tambien allí severamente criticados; y finalmente reconocida al través de muchos siglos la creciente postracion económica. Y despues de analizar la naturaleza de cada una de estas fuerzas y sus condiciones, señalaba el señor Durán cómo debia obrar sobre ellas un gobierno regenerador, rectificando desviaciones é iniciando direcciones. Para ello era necesario: espíritu nuevo en la política, purgada de corruptelas; excentralizacion administrativa; reformas sociales, y nueva orientacion en la política exterior de España.

¿No es verdad que, como hemos dicho al principio, en ese estudio se contenía todo el programa de un nuevo gobierno?

De ese nuevo gobierno fué ministro el señor Durán al poco tiempo; y por las declaraciones de principios que hizo á menudo en el Parlamento, por las reformas que implantó en su especialidad ministerial, y por la severidad y hasta puritanismo que llevó á los menores actos de su gestion administrativa, bien pronto pudo verse que el ministro era el mismo hombre de principios en accion. Pero, desgraciadamente, bien pronto pudo verse tambien que el nuevo gobierno en su conjunto era impotente para reaccionar contra el funesto é invariable medio ambiente de la política española, y que vencido por él é incapacitado para rectificar nada de lo añejamente torcido ni para iniciar direcciones nuevas, el gabinete conservador no habia venido á otra cosa que á continuar la historia de España. Y como el señor Durán no habia ido á eso, salió del gobierno y se volvió á su casa, perseguido por la triunfante rechifla del invencible acanallamiento parlamentario que continúa llevando la patria al complemento de su ruina.

Despojado de su dignidad ministerial, pero no acallado todavia el *tolle* de la descrépita turba que no pudo digerir el fuerte alimento de una política sana y restauradora, el señor Durán y Bas continúa serenamente (¡pero cuán tristemente sin duda!) al cabo de un año y en la misma *Revista Contemporánea*, aquel estudio que esperanzado emprendiera en vísperas de acudir á los consejos de la Corona. Titúlalo ahora «Nuevas direcciones»: las que él se habia hecho la ilusion de que el gobierno conservador sabria imprimir á la política y á la sociedad españolas; las que ahora quedarán como letra muerta en las páginas de una publicacion, muy apreciable por cierto, pero que seguramente no leen los que desde los bancos de una oposicion procaz y sin ideales dirigen la política de un gobierno demasiado débil.

Proclama de nuevo el señor Durán en la *Revista Contemporánea* (15 y 30 de enero último) la urgente necesidad de un cambio radical de orientacion; é insistiendo en su anterior afirmacion de principios, se fija principalmente en la excentralizacion administrativa, definiéndola, no en el sentido meramente externo en que suele considerársela, sino en el sentido social; en el sentido de fomentar la actividad individual para que no necesite y escluya todo lo posible la ingerencia del Estado; en el sentido de crear el *individuo-fuerza* que marche libremente á la consecucion de su fin moral; en el sentido del individualismo cristiano, que es el liberalísimo fundamento de toda la doctrina del ex-ministro catalán.

Quiere el señor Durán que, empezando por la organizacion del poder central, se reduzca el número de los ministerios concentrando funciones; quiere que la administracion deje de ser el comederio de los partidos, y que se seleccione el personal limpiándolo de nepotismos; quiere que se modifique la division territorial agrandando las circunscripciones y dignificando su gobierno por la calidad de las personas á quienes se encomiende y por las atribuciones que en ellas sean delegadas; quiere que las corporaciones locales se formen por representacion de clases, pues continuando, como son ahora, sucursales de la centralizacion administradas por el caciquismo, la descentralizacion no haria sino agravar los males presentes; quiere que dentro del municipio los individuos sean estimulados y sientan libre y protegida su actividad personal, clave de la civilizacion moderna; y quiere finalmente que se preste especial atencion á la instruccion pública y á la administracion de justicia para fortificar en la sociedad española el sentido de aquella civilizacion y el sentido jurídico, hoy tan decaidos, y cuya falta tiene é España, á pesar de todas las exterioridades, convertida en provincia espiritual del Imperio de Marruecos.

Aunque el señor Durán y Bas atiende principalmente, como acaba de verse, á los altos intereses morales del país, no desdeña los materiales, sino que trata en el lugar debido la cuestion económica, mostrando cómo han de cooperar á su resolucion el Estado y los particulares. La cooperacion del Estado se ha de basar principalmente en un régimen de impuestos que no mate actividad alguna y deje manar toda fuente de riqueza; en un sistema arancelario, nacional ante todo, es decir, proteccionista, pero circunstancial tambien, para estimular la perfeccion y baratura del trabajo; en un plan general de obras públicas gradualmente desarrollado para que el mismo aumento de riqueza que vaya pro-

duciendo, vaya amortizando insensiblemente el empréstito necesario para iniciarlo; y en la difusión de la educación técnica en las clases productoras. La cooperación de los particulares en la regeneración económica debe empezar sacudiendo éstos el espíritu de rutina, el desamor al trabajo y el fácil contentarse con un modo de vivir mezquino y miserable; y desacostumbrándose de pedirlo todo al Estado y esperar todo del favor oficial; fando mas en las fuerzas individuales y ejercitándolas con iniciativa propia y libre.

Con esto y con una descorazonada digresión sobre el espíritu político del país, desde las eminencias de los partidos que no saben sustraerse á inveteradas corruptelas del sistema, hasta el último elector que abandona su derecho de sufragio, concluye el señor Durán y Bas su magistral estudio, cuya esencia hemos intentado dar á conocer á nuestros lectores, y en cuyo desarrollo hemos encontrado dos notas que, aun puestas como por incidencia, lo ensombrecen singularmente. Es la primera que al tratar de las resistencias que en las provincias actuales pudiera encontrar una nueva división territorial, confiesa, un hombre tan escrupuloso y tan fiado en sus principios como el señor Durán, que aquellas resistencias no se vencerán sino ejerciendo una dictadura gubernativa en beneficio de los intereses generales del país. La segunda es que, al tratar de la descentralización administrativa, manifiesta el jurisconsulto catalán que, «para no dar alimento á prevenciones sistemáticas» y sin renunciar á sus principios doctrinales, suprimirá en su estudio todo lo que se refiera á la necesidad de llevar el elemento histórico á la reorganización administrativa del país. El, el hombre de la escuela histórica en España, omite voluntariamente en su trabajo aquello que precisamente debiera ser el alma del mismo, ¡tan candente le parece ya la cuestión regionalista y tan peligroso el tratarla! El espectro de la dictadura y el del regionalismo se ciernen fatídicamente sobre el reposado estudio del señor Durán y Bas.

Pero, apartando también nuestros ojos, por el momento, de aquellos espectros, y volviéndolos á la sustancia del estudio, diremos que, en cualquiera nación bien ordenada, este trabajo bastaría á explicar muy naturalmente el que su autor hubiera llegado á ser ministro; y que en España basta á explicar, también muy naturalmente, el que el señor Durán y Bas haya dejado de serlo.

J. MARAGALL.

REVISTA DE PARÍS.

Por fin el presidente de la república ha dado un gran baile, el primero desde que reside en el palacio del Eliseo, ó sea desde hace un año. Se habían repartido cinco mil invitaciones, y se calcula que fueron unos tres mil los concurrentes á la fiesta.

Notóse que eran en escaso número los oficiales del ejército, lo que se explica por los ultrajes que á éste se han prodigado, con la complicidad gubernamental. Aun los pocos que se trasladaron al Eliseo con motivo del baile, lo hicieron por mandamiento formal de sus jefes respectivos, de modo que bailaron «por orden».

Faltó elegancia en el concurso, y fueron raros los diamantes que se lucieron; mas, ¡cómo asombrarse por ello! Mme. Loubet llevaba traje de tul crema con encajes, y ramilletes pintados en el tejido. Los periódicos que dan cuenta de las fiestas del gran mundo y las crónicas de la moda no mencionan otra *toilette* que esta, lo cual indica bien claro lo que sería el conjunto. ¡Qué diferencia entre estos tiempos y aquellos en que la *toilette* de algunas grandes señoras causaba sensación y dictaba nuevas leyes á la elegancia!

Á falta de diversiones de carácter particular que den algun atractivo é impriman alguna alegría á la monótona situación actual, nuestros estudiantes, que como jóvenes que son van siempre en busca del placer, tratan de resarcirnos de las tristezas oficiales; mas para realizar el programa con que sueñan, pretenden obtener una subvención del Ayuntamiento. En la época de la Exposición Universal de 1889, la ciudad de París concedió á los estudiantes 40.000 francos, que invirtieron de la manera mas brillante. Organizaron una serie de fiestas en las que figuraban veladas teatrales y visitas á los principales monumentos de la ca-